

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de noviembre de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

Ref.: HECHO RELEVANTE
Aprobación del Fondo Común de Inversión PELLEGRINI MONEY MARKET USD

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en representación de **PELEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN** (la "Sociedad"), a efectos de informar, con carácter de *declaración jurada*, que el texto del Reglamento de Gestión del fondo común de inversión **PELEGRINI MONEY MARKET USD** (el "Fondo") (aprobado mediante Resolución N° RESFC-2024-22912-APN-DIR#CNV de fecha 23 de octubre de 2024), publicado en la *Autopista de la Información Financiera* a través del acceso "*Reglamento de Gestión*", se corresponde en todos sus términos con el texto oportunamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, se hace saber que copia del Reglamento de Gestión del Fondo se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad y/o de la sociedad depositaria.

Atentamente.

Por: **PELEGRINI S.A.**
GERENTE DE FONDOS
COMUNES DE INVERSIÓN
Aclaración: **Fernando Alberto Bezic**
Carácter: **Presidente**